

DECRETO N° 2403 /

TEMUCO, 13 JUN 2014

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 04 de junio de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) EDUARDO ANDRES PIZARRO FIERRO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Administración Municipal.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 04 de junio de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> EDUARDO ANDRES PIZARRO FIERRO	<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>De Profesión o Nivel Educativo:</b> Monitor Deportivo	
<b>Función :</b> Colaboración al Programa de Deportes Recreativos en las siguientes funciones: <b>Participar del correcto funcionamiento de los arbitrajes y planillajes en Campeonato de baby futbol sector Labranza que se desarrollara en 2 categorías , año 1999 y 2000 y otra categoría año 2001-2002-2003, el campeonato inicia el 12 de junio y termina el 27 de junio 2014, jueves y viernes de las 17:00 a 19:00 hrs.</b>	
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 150.000.-	<b>Monto Total:</b> \$150.000.-
<b>Periodo desde :</b> 12 de junio de 2014	<b>Hasta:</b> 30 de junio de 2014
<b>Imputación :</b> 21.04.004.501.008	<b>C.C:</b> 15.01.08



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 150.000.- (Ciento Cincuenta Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"  
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"  
 ACTIVIDAD: 008 "Escuela de Futbol"  
 CENTRO DE COSTO: 15.01.08  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 RSR/OBW.  
 Depto. Gestión de Abastecimiento  
 Depto. Recursos Humanos

  
**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
 ALCALDE  


REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004 501 008
PRESUPUESTO VIGENTE	99.937.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	150.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	4375 09-06-2014